

36979

29-10-03

Quito, 27 de Octubre del 2003

Gonzalo  
27 OCT. 2003

53203 15h

Señor:  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente cumplo con la obligación legal de informar sobre cambios ocurridos en la Compañía TV Seguridad Cia. Ltda. A fin de que usted se digne disponer a quien corresponda:

COMPRADOR: Cristian Bolivar Agila Veliz

CI. 0906521422

VENDEDOR:

Saadin Bahige Solah Ferri

CI. 170383656-7

FECHA:

16 de Julio del 2001

NOTARIO:

Dr. Fernando Polo Elmír

Notario 27

CIUDAD:

Quito

INSCRIPCION  
EN EL REGISTRO  
MERCANTIL

2 de Octubre del 2001

Razón al Margen # 3476 de 20 de Septiembre de 1995

Fojas 5002 vuelta Tomo # 126



Atentamente

*Ab. Bolivar Agila Vargas*

Ab. Bolivar Agila Vargas  
Gerente Tv Seguridad



Ok. Ingresado. 2003.10.29. JB

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**

**NOTARIO VEGESIMO SEPTIMO**



CESION DE PARTICIPACIONES

TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

A FAVOR DE:

CRISTIAN BOLIVAR AGILA VELIZ

CUANTIA: \$ 200,00

DI COPIAS

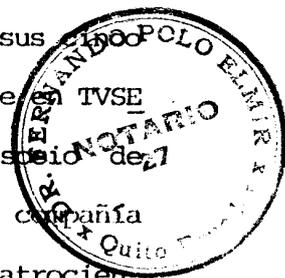
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy LUNES DIECTISEIS DE JULIO del dos mil uno, ante mi DOCTOR FERNANDO POLO - ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del cantón, comparecen: el señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, casado, en calidad de Gerente General - de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, según documento que se agrega; y, el señor CRISTIAN BOLIVAR AGILA VELIZ, casado, - por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, ma vores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces pa ra contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras pú blicas a su cargo, dígnese incorporar el contrato de Cesión de Par ticipaciones, que se contiene en las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritu ra, como CEDENTE, la sociedad TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIE-- DAD ANONIMA, representada por su Gerente General el señor Saadin -

Behige Solah Ferri, conforme consta del nombramiento adjunto y como CESIONARIO, el señor Cristian Bolivar Agila Véliz, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos. casados, capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) Por escritura pública otorgada el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Duodécimo del cantón doctor Jaime Nalivos, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de noviembre del mismo año, se constituyó la sociedad TVSEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, con la intervención como socios de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA Y de los señores Alvaro Quiroga Ferri y Coronel en servicio pasivo Fausto Bolivar Agila Vargas, con el capital de diez millones de sucres, correspondiendo cinco millones a TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, cuatro millones cuatrocientos mil sucres a Alvaro Quiroga Ferri y seiscientos mil sucres a Bolivar Agila Vargas, capital representado en cinco mil, cuatro mil cuatrocientas y seiscientas participaciones de un mil sucres cada una; b) En sesión del diecinueve de abril del dos mil uno, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios autorizó para que el socio TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales en la compañía, a favor del señor Cristian Bolivar Agila Véliz, conforme se desprende de la certificación otorgada por el Gerente de la compañía, que se agrega como habilitante de esta escritura.- TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes indicados, el señor Saadin Solah Ferri, en su calidad de Gerente General de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, en sesión cuya copia del acta se agrega también como habilitante, transfiere a perpetuidad, incondicional-

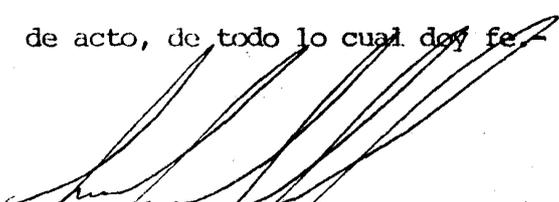
Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

mente, a favor del señor Cristian Bolivar Agila Véliz, sus mil participaciones de un mil sucres cada una que tiene en la TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA, dejando por lo mismo de ser socio de ella. En consecuencia, quedan como únicos socios de la compañía los señores <sup>1</sup>Alvaro Quiroga Ferri con cuatro millones cuatrocientos mil sucres, que equivalen a ciento setenta y seis dólares; el señor <sup>2</sup>Cristian Bolivar Agila Véliz con cinco millones de sucres que equivalen a doscientos dólares y, <sup>3</sup>Bolivar Agila Vargas con seiscientos mil sucres que equivalen a veinticuatro dólares, lo que se asentará en los libros correspondientes de contabilidad de la compañía. El valor de la cesión realizada mediante escritura pública ha sido cancelado por el cesionario al cedente, sin que tenga éste que formular ningún reclamo al respecto. La cesión comprende todos los derechos y obligaciones que se derivan de dicho acto sin limitación ni reserva de ninguna naturaleza.- CUARTA.- ACEPTACION: El cesionario acepta la cesión y transferencia efectuadas a su favor y solicita que se anulen los Certificados de Aportación otorgados a TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA y se emitan los que corresponden al cesionario, debiéndose también actualizar el Libro de Socios en la forma pertinente. Esta escritura pública una vez perfeccionada se marginará en la de constitución de la compañía y se la inscribirá en el Registro Mercantil, quedando facultado el cesionario para obtener dicha inscripción por si o por intermedio del licenciado Carlos Zárate Torres, quien queda debidamente autorizado para ello.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo.- f) doctor Iván Guerrón Salazar, con matrícula profesional número trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí -

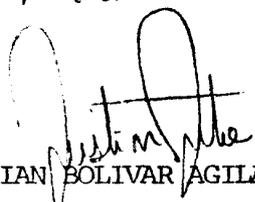


la minuta que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes.- En la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso lo requiere y leída que les fue la misma a los otorgantes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



SAADIN BAHIGÉ SOLAH FERRI

C.C. 170383656-7



CRISTIAN BOLIVAR AGILA VELIZ

C.C. 0906521422.

f) Dr. Fernando Polo Almir, EL NOTARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S. A. DEL 12 DE MAYO DE 2000

En Quito, hoy viernes doce de mayo del dos mil, a las nueve horas y treinta y cinco minutos, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la calle Juan de Ascaray número trescientos cincuenta y cinco, se reúnen los señores Saadin Banige Solah Ferri, Ronald Wright, William Wright, Mónica de Wright, Eduardo Donoso y Samia Solah accionista de la compañía. - Preside la reunión el titular señor Ronald Wright y actúa en la Secretaría el señor Saadin Solah, Gerente General. - El señor Presidente indica que el único punto a tratarse en esta junta en la cual los comparecientes representan el ciento por ciento del capital social, es autorizar a que TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. socia de TV SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA venda la totalidad de sus participaciones sociales en esta última compañía al señor Bolívar Agila Velíz. - El Presidente consulta a los asistentes si están de acuerdo en llevar a efecto la junta y tratar el punto planteado. - Los accionistas por unanimidad, aceptan hacerlo, por lo que se declara legalmente instalada la junta. - El señor Presidente manifiesta que en efecto TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. desea vender la totalidad de sus aportaciones en TV SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA al señor Cristian Bolívar Agila Velíz por convenir a los intereses de los accionistas y de la misma empresa, por lo que pide a los asistentes que se pronuncien el respecto. - Los accionistas aceptan que se vendan las aportaciones de su compañía en TV SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA, y facultan al Gerente General para que comparezca a suscribir la escritura pública respectiva. - Por hacerse tratado el único punto pendiente, se concede un breve receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se lee el acta y se la aprueba sin modificaciones, concluyendo la reunión a las diez horas y veinte y cinco minutos. - Para constancia y validez de la junta firman los asistentes.

*[Signature]*  
RONAL WRIGHT  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
WILLIAM WRIGHT

*[Signature]*  
EDUARDO DONOSO

*[Signature]*  
RICARDO WRIGHT

*[Signature]*  
MÓNICA WRIGHT

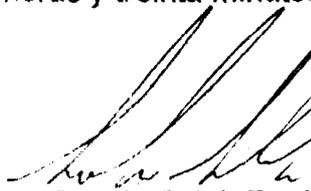
*[Signature]*  
SAMIA SOLAH

*[Signature]*  
SAADIN SOLAH FERRI  
GERENTE GENERAL

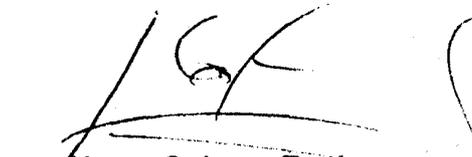
NOTA: Enmiendas valen  
*[Signature]*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TV  
SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA

En Quito, hoy jueves diecinueve de Abril del dos mil uno, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Manuel Serrano N52-57, se reúnen los señores Saadin Bahige Solah Ferri, en su calidad de Gerente de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., Alvaro Quiroga Ferri y Coronel R Fausto Bolivar Agila Vargas, socios de la compañía.- Preside la reunión el señor Saadin Solah y actúa en la Secretaría el señor Bolivar Agila, Gerente General.- El señor Presidente indica que el único punto a tratarse en esta junta en la cual los comparecientes representan el ciento por ciento del capital social, es autorizar a la socia TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. para que a través de su Gerente General, ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales en TV SEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA al señor Cristian Bolivar Agila Veliz.- El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en llevar efecto esta junta general con el carácter de universal por estar representada la totalidad del capital social y tratar el punto planteado.- Los socios, por unanimidad, aceptan la celebración de la junta y el punto propuesto, por lo que se declara legalmente instalada la junta.- El señor Presidente indica que en efecto su representada desea negociar la totalidad de sus aportaciones en la compañía con el señor Cristian Bolivar Agila Veliz ya que los otros socios no han manifestado ningún interés en negociarlas, por lo que pone a consideración tal decisión.- Los socios por unanimidad aceptan la transferencia de participaciones.- Por tratado el asunto para el cual se reunió la Junta se concede un breve receso para la redacción del acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee el acta y se la aprueba sin modificaciones, firmando todos los asistentes para constancia y validez de la junta, a las diez horas y treinta minutos en que concluye la sesión.



Saadin Solah Ferri  
PRESIDENTE



Alvaro Quiroga Ferri  
SOCIO



Bolivar Agila Vargas  
GERENTE - SECRETARIO

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

Quito, 16 de abril del 2001



**Señor  
SAADIN SOLAH FERRI  
Presente**

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa **TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía por el período de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad a lo dispuesto por el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales y demás leyes pertinentes. La compañía de su representación fue constituida el 8 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolvos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de enero de 1989.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

*[Signature]*  
**Ronald Owen Wright Durán Ballen  
PRESIDENTE**

**ACEPTACIÓN.-** Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la empresa **COMPAÑÍA TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 16 de abril del 2001.

*[Signature]*  
**SAADIN BOHIGE SOLAH FERRI  
C.I. 170383656-7**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3828** del Registro de Nombramientos Tomo **132**

Quito, a **30 MAY 2001**



**REGISTRO MERCANTIL**

*[Signature]*  
**D. PAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

Con fecha 30 de Mayo del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, otorgado por TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A., a favor de SAADIN BOHIGE SOLAH FERRI.- Quito, a catorce de junio del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

*Dr. Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.  
mgc.-



C E R T I F I C A D O

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios TVSEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA reunida el 19 de Abril del 2001, resolvió por unanimidad del capital social que la socia TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., ceda y transfiera la totalidad de sus aportaciones en TVSEGURIDAD CIA. LTDA., a favor del señor Cristian Agila Véliz.- Quito, 20 de Abril del 2001.

*[Handwritten signature]*  
BOLIVAR AGILA VARGAS  
GERENTE SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA debidamente firmada, sellada y certificada, en Quito a, dieciséis de julio del dos mil uno.

*[Handwritten signature]*  
DR. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



RA

**ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía TVSEGURIDAD COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante mí el 20 de SEPTIEMBRE de 1.995, de la cesión de participaciones que antecede.-**

**Quito, a 2 de octubre del 2.001**

*El Notario, Jaime Maldonado*

**DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3476**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, fs 5002 vta, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía **“TVSEGURIDAD CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinte de Junio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



Ng